

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,
DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

La señorita Alcaldesa, siendo las 10 horas con 16 minutos, en nombre de la comunidad de Villa Alemana, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo número 122, celebrada con fecha 08 de noviembre de 2024, a la que asisten la concejala Edith Alvear Guerra, la concejala Kesia Navarro Cueto; la concejala María Fernanda Ternicier Andrade; el concejal Ignacio Navarro Moyano; el concejal Guillermo Barra Arancibia; el concejal señor Alonso Fierro Reguera y el concejal señor Marcelo Góngora Carvajal.

Asisten además los funcionarios municipales Directora de Desarrollo Comunitario, señora Gloria Solís Soto; Administrador Municipal, señor Gonzalo Gómez Bravo; Secretario Comunal de Planificación, señor Vicente Briones; Director del Departamento Jurídico, señor Ramiro Vargas Vera; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; Director de Operaciones, señor Carlos Aguirre Asencio; y el Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palominos.

I. CUENTA DE LA PRESIDENTA

Comienza indicando que el día de hoy Villa Alemana está de aniversario, cumple 130 años y en este marco expresa unas palabras de agradecimiento y de buenos deseos para todos sus habitantes. Indica las diferentes actividades que se realizarán para celebrarlo, como ir a dejar flores al fundador, tradición con la que se cumple cada año; se reconocerán los años de servicio de los funcionarios municipales de entre 05 a 43 años; el día viernes se llevará a cabo la ceremonia de los ciudadanos destacados en la comuna y el día 16 de noviembre se realizará la tradicional festividad "130 años, 130 cuecas". Continuando con las actividades se realizará también el Villalemancity, festival urbano que tendrá distintas actividades y se terminará el día 23 de noviembre con el Festival Multicultural en el centro de la ciudad, con grandes grupos musicales, stand de comida y mucho más.

Informa que tuvieron la primera jornada del consejo consultivo de los niños, niñas y jóvenes de Villa Alemana, donde mostraron una mini cuenta pública de lo que vienen

realizando en este tiempo. Son jóvenes de distintos Colegios y dejaron también la invitación a que más niños y niñas puedan integrarse a este equipo. Señala que presentaron también su reglamento, el cual fue elaborado por ellos y ellas en base a leyes con el acompañamiento de los equipos de la OLN y del Programa de la Niñez. Los felicita y espera que la participación de niños, niñas y jóvenes en la comuna nunca se pierda y que su opinión sea vinculante con las necesidades.

La Alcaldesa indica que quedará presidiendo la concejala Alvear, ya que ella deberá retirarse para participar de una actividad que se realizará en los pueblos rurales, donde se harán una entrega importante a quienes se dedican al arado de la tierra.

II. APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS N°120 Y 121

No existen observaciones al respecto, por lo que se dan por aprobadas.

III. TABLA ORDINARIA

La señora presidenta solicita autorización para incluir un nuevo punto en la tabla, como punto N°21. "Aprobación por parte del Municipio de los compromisos señalados en el Ord. N°692 de SECPLA, en el marco del proceso de postulación del llamado N° 34, del Programa de Pavimentos Participativos". El concejo en pleno aprueba.

1. Aprobación de termino de comodato suscrito con la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de V. Alemana, por el inmueble ubicado en calle Las Palmas N° 598 de V. Alemana.

La presidenta somete el punto a votación.

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La concejala Alvear, aprueba

Se acordó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, con el voto de favorable de la señorita Alcaldesa, autorizar poner término al contrato de comodato entregado a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, por un periodo de 50 años, mediante Decreto Alcaldicio N°1413 del 14 de septiembre de 2022, respecto del inmueble de propiedad municipal, ubicado en Villa Alemana, Avenida Las Palmas N°598, que corresponde al Lote denominado Hogar de la Niña Adolescente, singularizado en el Plano archivado bajo el N° 162 en el Registro de documentos del año 1986, de la Conservadora de Bienes Raíces de Villa Alemana, de una superficie aproximada de 1.470,50 metros cuadrados. Dicho inmueble se encuentra inscrito en mayor extensión a favor de la I. Municipalidad de Villa Alemana, a Fojas 15 Número 15 del Registro de Propiedad del año 1984, de la Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, Rol de Avalúo ante el Servicio de Impuestos Internos N° 415-80.

- 2. Aprobación de entrega de comodato al Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, para la instalación de Residencia Permanente de Pacientes de Salud Mental, correspondiente a inmueble en calle Las Palmas N°598, Villa Alemana.**

El Director del Departamento Jurídico, expone al respecto y procede a leer el proyecto de acuerdo.

El concejal Góngora señala que este punto fue revisado en la comisión, donde se propuso aumentar el tiempo del comodato.

La concejala Alvear cree que no deja de ser contradictorio que esto se haga en el espacio que era del Hogar de la Niña Adolescente de Villa Alemana, por lo que por una parte de sienten contentos, ya que saben que hay una demanda a nivel nacional por el problema de la salud mental y espera que se aborde de forma integral por parte del Servicio

de Salud y no solo se tenga a los pacientes adormecidos, pero por otra parte se instala en el lugar del Hogar de la Niña Adolescente que vivió en Villa Alemana durante 40 años, dando cuidado y protección a las niñas durante ese tiempo y que lamentablemente se cerró en esta administración.

La presidenta somete el punto a votación.

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La concejala Alvear, aprueba

Se acordó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar la entrega en comodato al Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota, del inmueble de propiedad municipal. ubicado en Villa Alemana, Avenida Las Palmas N°598, que corresponde al Lote denominado Hogar de la Niña Adolescente, singularizado en el Plano archivado bajo el N° 162 en el Registro de documentos del año 1986, de la Conservadora de Bienes Raíces de Villa Alemana, de una superficie aproximada de 1.470,50 metros cuadrados. Dicho inmueble se encuentra inscrito en mayor extensión a favor de la I. Municipalidad de Villa Alemana, a Fojas 15 Número 15 del Registro de Propiedad del año 1984, de la Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, Rol de Avalúo ante el Servicio de Impuestos Internos N° 415-80. El Plazo del comodato será de veinte (20) años.

3. Aprobación de autorización de constitución de comunidad de desagüe, en propiedad municipal, Rol de avalúo 847-421 y otros.

El Director del Departamento Jurídico explica en detalle procediendo a leer el proyecto de acuerdo.

El concejal Góngora quiere observar que este proyecto es muy importante, ya que permite continuar con las obras del Hospital Provincial Marga Marga, ya que el terreno colinda con la actual construcción y el camino que se proyectó, por lo que este punto es fundamental para continuar con los plazos de construcción y entrega del Hospital, además de las condiciones sanitarias de los vecinos involucrados.

El concejal Navarro complementa lo mencionado por el concejal Góngora, agregando que desde su punto de vista las obras viales que bordean el Hospital están un poco atrasadas, por lo que hace un llamado a que se pueda dar énfasis a ese punto.

La presidenta somete el punto a votación

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La concejala Alvear, aprueba

Se acordó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, con el voto de favorable de la señorita Alcaldesa, autoriza la constitución de una comunidad de desagüe del terreno de propiedad municipal Rol de avalúo 847-421, inscrita a Fojas 15 N°15 del Registro de propiedad del Año 1984 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana.

- 4. Aprobación de contratación directa de servicios de vigilancia a todas las dependencias de la I. Municipalidad de Villa Alemana, desde el día 11 de noviembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024.**

El Director del Departamento Jurídico expone el punto y agrega que además fue tratado en comisión.

El Secretario Municipal señala que el quorum necesario para aprobar este punto es de 2/3 del concejo, es decir 6 (seis) votos favorables.

El concejal Fierro indica que viene siguiendo este caso desde hace ya un par de años, desde que se aprobó. Manifiesta que no conoce cuál es la voluntad de la empresa Alfa, ya que cree importante saber si ellos están de acuerdo con este procedimiento, si esto conduce a zanjar el fallo de la corte y no vayan a ser objeto de una demanda por incumplimiento del protocolo de la licitación. Quiere saber si hay conversaciones con la empresa y si están llanos a esta solución. El Director Jurídico explica que la sentencia indica que primero hay que resolver el contrato y ahí se podría reevaluar la oferta. En ese momento recién se podría conversar con la empresa para conocer la actitud que adoptará.

La concejala Ternicier indica que ella no es amiga de los tratos directos, pero cree que se deben entender que si no lo hacen se quedan sin empresa, es decir sin guardias.

La presidenta somete el punto a votación

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La concejala Alvear, aprueba

Requiriéndose un quorum de 2/3 del concejo, es decir seis (6) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales, autorizar la contratación directa del servicio de vigilancia de todas las dependencias de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, al oferente Oregon Security SpA, Rut N°76.459.099-6, a contar del 11 de noviembre al 31 de diciembre de 2024, por un monto total de \$189.401.853 (ciento ochenta y nueve millones cuatrocientos un mil ochocientos cincuenta y tres pesos) IVA Incluido.

5. Aprobación de destinación de funcionaria desde el Juzgado de Policía Local a otro Departamento Municipal.

La presidenta somete el punto a votación

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La concejala Alvear, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, aprobar la destinación de la funcionaria Sra. Lorena Paola Osses Silva, personal de la Planta Administrativos, y que actualmente presta servicios en el Juzgado de Policía Local de Villa Alemana, a aquella unidad municipal que determine posteriormente la Sra. Alcaldesa.

6. Aprobación de adjudicación de. Propuesta Pública N°44/2024 “Mejoramiento Plaza Villa ASIVA, comuna de V. Alemana”.

El Secretario Municipal señala que el quorum necesario para aprobar este punto es de 2/3 del concejo, es decir 6 (seis) votos favorables.

El Secretario Comunal de Planificación explica el punto en detalle.

La presidenta somete el punto a votación

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba
El concejal Góngora, aprueba
La concejala Alvear, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, adjudicar la Propuesta Pública N°44/2024 denominada “Mejoramiento Plaza Villa Asiva, comuna de Villa Alemana”, al oferente Grupo LMR SpA, Rut N°77.691.451-7, por un valor total de \$84.999.710 (ochenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil setecientos diez pesos) IVA Incluido y con un plazo de ejecución de la obra de 119 días corridos.

7. Aprobación de adjudicación de. Propuesta Publica N°47/2024 “Mejoramiento Plaza Las Flores, comuna de V. Alemana”. Se remitieron los antecedentes a las señoras y señores Concejales, con fecha 30/10/2024. SECPLA.

El Secretario Municipal señala que el quorum necesario para aprobar este punto es de 2/3 del concejo, es decir 6 (seis) votos favorables.

El Secretario Comunal de Planificación expone al respecto.

La presidenta somete el punto a votación

La concejala Navarro, aprueba
La concejala Ternicier, aprueba.
El concejal Navarro, aprueba
El concejal Barra, aprueba
El concejal Fierro, aprueba
El concejal Góngora, aprueba
La concejala Alvear, aprueba

Requiriéndose un quorum de 2/3 del concejo, es decir seis (6) votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales,

adjudicar la Propuesta Pública N°47/2024 denominada “Mejoramiento Plaza Las Flores, comuna de Villa Alemana”, al oferente Constructora GR Limitada, Rut N°76.210.858-5 por un valor total de \$76.999.065 (setenta y seis millones novecientos noventa y nueve mil sesenta y cinco pesos) IVA Incluido y con un plazo de ejecución de la obra de 120 días corridos.

8. Aprobación de adjudicación de. Propuesta Pública N°53/2024 “Servicios de conectividad y telecomunicaciones para la I. Municipalidad de V. Alemana”.

El Secretario Municipal señala que el quorum necesario para aprobar este punto es de 2/3 del concejo, es decir 6 (seis) votos favorables.

El Encargado de la Unidad de Informática, expone las características de este punto.

La presidenta somete el punto a votación

- La concejala Navarro, aprueba
- La concejala Ternicier, aprueba.
- El concejal Navarro, aprueba
- El concejal Barra, aprueba
- El concejal Fierro, aprueba
- El concejal Góngora, aprueba
- La concejala Alvear, aprueba

Requiriéndose un quorum de 2/3 del concejo, es decir seis (6) votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, adjudicar la Propuesta Pública N°53/2024 denominada “Servicios de conectividad y telecomunicaciones para la I. Municipalidad de Villa Alemana”, al oferente CLARO CHILE SpA, Rut N°96.799.250-K, por un valor total mensual de 452,2 UF IVA Incluido, además de un pago único de 452,2 UF IVA Incluido y un plazo de implementación de 60 días corridos, además un plazo del contrato por un periodo de 36 meses.

9. Aprobación de adjudicación de. Propuesta Pública N°64/2024 “Adquisición de vehículo para Dirección Transito”.

El Secretario Municipal señala que el quorum necesario para aprobar este punto es de mayoría absoluta, es decir 5 (cinco) votos favorables.

El Director de Operaciones expone el punto.

Con respecto a los temas que ya han tratado y las modificaciones presupuestarias que verán a continuación, indica que lo que escuchan en el concejo es un resumen de la propuesta que ha sido previamente analizada en las distintas comisiones. Aclara que las comisiones son muy extensas y se analiza en profundidad cada tema, para que no se piense que los concejales votan cualquier cosa sin tener información. Agrega que a ellos les hacen llegar los antecedentes antes para tener tiempo de ser revisados, cuando tienen dudas las aclaran en comisión y cuando estas persisten se pide no colocar el punto en la tabla o de lo contrario una segunda discusión. Explica que reglamentariamente los concejos duran 2 horas con un máximo de 2 horas y media y si tuvieran que detallar allí cada punto estarían 4 horas hablando, lo que es imposible por reglamento.

La presidenta somete el punto a votación

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La concejala Alvear, aprueba

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, adjudicar la Propuesta Pública N°64/2024 denominada “Adquisición de Vehículo para Dirección de Tránsito”, al oferente Servicios Automotrices OK CAR SpA, Rut N°76.643.464-9, por un valor total de \$36.295.000 (treinta y seis millones doscientos

noventa y cinco mil pesos) y un plazo de entrega de 10 días corridos una vez enviada la orden de compra.

15. Aprobación de Modificación Presupuestaria señalada en Ord. N°677 de SECPLA.

El Secretario Comunal de Planificación explica que este punto es necesario para la aprobación de la subvención del Club Unión de Villa Alemana, por lo que se vota antes del punto 10.

La presidenta somete el punto a votación

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La concejala Alvear, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, aprobar un traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°677 de fecha 25 de octubre de 2024, de la Secretaria Comunal de Planificación (S), que es del siguiente tenor:

TRASPASO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
DEL 215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$1.488.686	
AL 215.24.01.005.002.001			\$1.488.686
TOTALES		\$1.488.686	\$1.488.686

10. Aprobación de solicitud de Subvención Extraordinaria 2024, para la organización “Club Unión V. Alemana”, de acuerdo a Ord. N°678 de la SECPLA.

El Secretario Comunal de Planificación expone las características de esta subvención.

La presidenta somete el punto a votación

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La concejala Alvear, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores concejales, autorizar la entrega de una subvención extraordinaria año 2024, al Club Unión Villa Alemana Rut N°65.180.083-8, por la suma de \$2.628.960 (dos millones seiscientos veinte ocho mil novecientos sesenta pesos), destinado a financiar viaje a competencia en la ciudad de Castro.

11. Aprobación de Modificación Presupuestaria señalada en Ord. N°425 de la D.A.F.

El Director de Administración y Finanzas expone al respecto.

La presidenta somete el punto a votación

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba
El concejal Fierro, aprueba
El concejal Góngora, aprueba
La concejala Alvear, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, aprobar una Modificación Presupuestaria, consignada en el Ord. N°425 de fecha 24 de octubre de 2024, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN	DENOMINACION	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03.007	Otras Transferencias ctes del tesoro público	12.577.823	
215.24.01.002	Educación		12.577.823
215.24.01.003	Salud		
TOTALES		\$12.577.823	\$12.577.823

12. Aprobación de Modificación Presupuestaria señalada en Ord. N°426 de la D.A.F.

El Director de Administración y Finanzas explica el punto.

La presidenta somete el punto a votación

La concejala Navarro, aprueba
La concejala Ternicier, aprueba.
El concejal Navarro, aprueba
El concejal Barra, aprueba
El concejal Fierro, aprueba
El concejal Góngora, aprueba
La concejala Alvear, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, aprobar una Modificación Presupuestaria, consignada en el Ord. N°426 de fecha 24 de octubre de 2024, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN	DENOMINACION	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03.007	Otras Transferencias ctes del tesoro público	3.467.576	
215.21.01.005	Personal planta		791.100
215.21.02.005	Personal contrata		2.528.250
215.21.03.005	Otras remuneraciones		148.226
TOTALES		\$3.467.576	\$3.467.576

13. Aprobación de Modificación Presupuestaria señalada en Ord. N°427 de la D.A.F.

El Director de Administración y Finanzas expone el punto.

La concejala Ternicier manifiesta el gusto que le da cuando se hace una consulta el martes y se le responde el jueves, pudiendo votar informados.

La presidenta somete el punto a votación

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La concejala Alvear, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, aprobar una Modificación Presupuestaria, consignada en el Ord. N°427 de fecha 24 de octubre

de 2024, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN	DENOMINACION	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03	De otras entidades públicas	8.084.366	
215.21.04	Otros gastos en personal		3.000.000
215.22.02	Textiles, vestuario y calzado		400.000
215.22.04	Materiales de uso o consumo		300.000
215.22.07	Publicidad y difusión		750.000
215.22.08	Servicios generales		1.934.366
215.29.04	Mobiliario y otros		1.000.000
215.29.06	Equipos informáticos		700.000
TOTALES		\$8.084.366	\$8.084.366

14. Aprobación de Modificación Presupuestaria señalada en Ord. N°668 de SECPLA.

El Secretario Comunal de Planificación explica las características de este punto.

La presidenta somete el punto a votación

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La concejala Alvear, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, aprobar un traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°668 de fecha 24 de octubre de 2024, de la Secretaria Comunal de Planificación (S), que es del siguiente tenor:

TRASPASO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
DEL 215.22.04	Materiales de uso o consumo	\$9.739.000	
AL 215.29.05			
TOTALES		\$9.739.000	\$9.739.000

16. Aprobación de solicitud de transferencia y traslado de Patente de Alcohol. Rol 400451, consignada en el Ord. N°176 del Departamento de Rentas Municipales.

La Directora de Rentas Municipales expone el punto.

La concejala Ternicier indica que lo ha dicho en todas las instancias en que se le ha preguntado, ellos se deben a los vecinos por lo que rechaza si la Junta de Vecinos no está de acuerdo tal como indican en la carta que se adjuntó a los antecedentes de respaldo.

La presidenta somete el punto a votación

- La concejala Navarro, aprueba
- La concejala Ternicier, rechaza
- El concejal Navarro, aprueba
- El concejal Barra, aprueba
- El concejal Fierro, aprueba
- El concejal Góngora, aprueba
- La concejala Alvear, aprueba

Se adoptó por la mayoría de las señoras y señores Concejales, con el voto de rechazo de la concejala Ternicier, aprobar la transferencia y el traslado de la patente Rol N°400451, Depósito de bebidas alcohólicas A-1, que se indica a continuación:

RAZON SOCIAL DE QUIEN SOLICITA	FELIX JUAN MATAMALA SALAZAR
RUT	16.887.839-7
DIRECCIÓN	Los Girasoles N°46, local 101, Villa Alemana Rol de Avalúo N°847.572

NOMBRE DEL TITULAR DE LA PATENTE	DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS, VINOS Y LICORES TRANSANDINA LIMITADA
RUT	77.699.901-6
DIRECCIÓN	Calle Santiago N°799 local 3, V. Alemana Rol de Avalúo N°17-9

17. Aprobación de Modificación del Convenio Ad Referéndum del 31° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa.

El Secretario Municipal señala que el quorum necesario para aprobar este punto es de 2/3 del concejo, es decir 6 (seis) votos favorables.

El Secretario Comunal de Planificación explica al respecto.

La presidenta somete el punto a votación

- La concejala Navarro, aprueba
- La concejala Ternicier, aprueba.
- El concejal Navarro, aprueba
- El concejal Barra, aprueba
- El concejal Fierro, aprueba
- El concejal Góngora, aprueba
- La concejala Alvear, aprueba

Requiriéndose un quorum de 2/3 del concejo, es decir seis (6) votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, autorizar a la Alcaldesa para suscribir una Modificación de Convenio Ad Referendum

31° llamado, Programa Pavimentación Participativa, con el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso.

- 18. Entrega de Ordinario N° 424 de la DAF, mediante el que se informa sobre licitaciones adjudicadas y contrataciones directas.**

- 19. Entrega de Ordinarios Números 662, 681 y 683 de la SECPLA, mediante los que se informa las publicaciones de licitaciones, adjudicaciones y contrataciones directas a través del portal mercado público.**

- 20. Entrega de Providencia números 329, 337, 340 y 350 del Departamento de Personal, mediante los que se informa nombramientos en suplencia, renovación de contratos y contratos a Honorarios.**

- 21. Aprobación por parte del Municipio de los compromisos señalados en el Ord. N°692 de SECPLA, en el marco del proceso de postulación del llamado N°34, del Programa de Pavimentos Participativos.**

El Secretario Comunal de Planificación La presidenta somete el punto a votación

La concejala Navarro, aprueba
La concejala Ternicier, aprueba.
El concejal Navarro, aprueba
El concejal Barra, aprueba
El concejal Fierro, aprueba
El concejal Góngora, aprueba
La concejala Alvear, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, el siguiente acuerdo:

- **Aprobar el aporte monetario, incluido el costo de las obras adicionales, de acuerdo a los porcentajes establecidos en el Programa de Pavimentación Participativa, organizado por el MINVU, en el marco del llamado 34°:**

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL PROYECTO M\$	APORTE MINIMO REGLAMENTARIO M\$		APORTE PROYECTO INGEN. M\$	APORTE SUBSIDIO A COMITÉ M\$	APORTE EQUIP. PUBLICO M\$	APORTE POR EXCEPC. M\$	APORTE SUPERACIÓN VALOR LÍMITE M\$	MONTO TOTAL DE APORTES M\$	
		COMITE	MUNICIPIO						COMITE	MUNICIPIO
Julio Zepeda BO-VAL-VIL-30482	134.005	7.891	7.891	3.382	0	0	12.400	21.271	0	21.271
Marcelino Champagnat BO-VAL-VIL-30550	394.003	52.702	24.594	10.540	0	0	66.756	42654	0	42.654
TOTAL COMUNAL	528.008	60.593	32.485	13.922	0	0	79.156	63.925	0	63.925

- **Comprometer a la Alcaldesa y al concejo Municipal de Villa Alemana en la suscripción del respectivo convenio correspondiente al 34° llamado del Programa de Pavimentos Participativos.**
- **Ingresar oportunamente a Serviu los aportes correspondientes a los comités y al Municipio de los proyectos que resulten seleccionados.**

IV. CUENTA DE COMISIONES

Comisión de Finanzas – Concejal Marcelo Góngora

Señala que la comisión de Finanzas ya ha iniciado el estudio del presupuesto para el año 2025, con las distintas etapas. Se ha revisado el marco general del presupuesto que se proyecta en cerca de MM\$37.000, además se han visto los Programas por áreas de gestión, los cuales en algunos casos se han aumentado y se han creado programas nuevos también, los cuales están siendo revisados por la comisión, sujetos a observación y requerimientos de información. Comenta también que el día lunes a las 09:30 de la mañana, se ha convocado al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil., para que también puedan pronunciarse respecto a la opinión que tienen sobre el presupuesto para el año 2025 y los días martes y miércoles continúan con las comisiones de Finanzas para afinar la propuesta y someterla a aprobación de los concejales. Indica que tal como dice la Ley tienen hasta los primeros días de diciembre para aprobar el presupuesto Municipal, como se ha hecho cada año, así que seguramente en los próximos concejos irán contando el avance de esta propuestas, así como el trabajo que han ido desarrollando en las comisiones. La concejala Alvear pregunta si entonces este presupuesto será votado por el

próximo concejo, ya que el cambio es el 06 de diciembre. El concejal Góngora indica que el cambio es el 06 de diciembre, pero ellos continuarán desarrollando su labor como concejales hasta el último momento y efectivamente luego existe la posibilidad de que si la nueva administración estima pertinente hacer algunas modificaciones al nuevo presupuesto, apruebe durante el mes de enero, febrero e incluso hasta marzo que es cuando se define la distribución del saldo final de caja. Señala que ellos tienen dos concejos más, el 15 y el 22 de noviembre, pero eso no obsta de que puedan citar a una sesión extraordinaria para revisar este tema u otros.

V. HORA DE INCIDENTES.

Concejala María Fernanda Ternicier

Solicita conocer el costo del paseo de este año y saber de dónde salió el financiamiento, ya que saben que antes era de alrededor de \$55.000 por persona con todo incluido en el Resort Rosa Agustina de Olmué, pero hoy asegura que hay varias denuncias de que el paseo de este año fue muy por debajo de otros paseos que han tenido los funcionarios.

Sabe que la Agrupación de Artesanos tiene la preocupación que aún no se hace el anexo del comodato para el uso de la bodega y solicitan que se pueda hacer con esta administración, además que tampoco tienen la recepción de la obra. Señala que la presidenta se comunicó con el Municipio y ya tiene fecha para ese trabajo, pero de lo que no tienen fecha es del anexo para el uso de la bodega.

Pregunta si ya está el cálculo de cuánto debe pagar Pipau o Comercial Pacífico del Sur, por haber ejercido una actividad comercial sin patente, durante años en Villa Alemana, ya que sabe que esto se ha hecho en ocasiones anteriores con otros microempresarios. Solicita al Director Jurídico le responda en que esta dicho trámite. El señor Vargas quiere precisar primero que en cuanto a la solicitud de los Artesanos, que efectivamente ingresaron una carta para el uso de la bodega, pero señala que cuando se conversa con ellos y se cumple en debida forma hace varios años atrás, era por la entrega de los módulos, por lo que esta es una solicitud adicional, para que la gente no crea que hay un incumplimiento de compromisos anteriores. En segundo lugar, indica que hace un tiempo ya, envió un correo a la Dirección correspondiente para pedir que se hiciera el cálculo, por lo que en cuanto lo tenga, menciona que no tiene inconvenientes en poder compartirlo.

Indica que han tenido la oportunidad de poder asistir al lugar donde están las obras de esta empresa, en distintas fiscalizaciones con la DOH, DGA, Seguridad Ciudadana y se han llevado a cabo distintas faenas para intentar regularizar la situación de ellos, como la limpieza del desarenador, el movimiento de contenedores, incluso la concejala Ternicier en un concejo anterior indico que seguían desplazados los containers, situación que no era efectiva. Señala que si se pasa por ahí se podrán dar cuenta que las tareas de fiscalización y de recuperación del caudal y la seguridad que tiene para el desplazamiento de tierra ya están avanzadas. Reitera que en cuanto se tenga la información del cálculo de todos los derechos que se adeuden a la Municipalidad, estos serán enviados a los concejales. La concejala Ternicier aclara que desde su perspectiva y desde la de los vecinos que le enviaron fotos y videos, los containers si estaban desplazados.

Señala que este es el primer concejo post elecciones y quiere dar un punto político. Cree que hoy Villa Alemana tiene la oportunidad desde el cuerpo colegiado que va a entrar y los que van quedando de fiscalizar. Siente que el actual concejo fiscalizó, pero el que viene tendrá que hacerlo mucho más, porque saben que la administración que viene tiene ciertas formas de actuar. Agradece a los 6.314 villalemaninos que le dieron la oportunidad de seguir en este concejo y manifiesta que su compromiso sigue más fuerte que nunca desde su concejalía independiente, la cual es histórica y sin precedentes, ya que consiguió sin pagar medios de comunicación, ni palomas, ni de hacer un puerta a puerta, ser la primera concejalía más apoyada en la provincia, es decir en Quilpué, Villa Alemana, Limache y Olmué, además de ser la concejala independiente, fuera de pacto con más apoyo nacional, por lo que quiere felicitar la valentía de los más de 6.000 villalemaninos que apostaron a ir contra el abuso, contra el sistema y apoyar a una concejala que cumplió lo que dijo, que dijo que no ensuciaría la calle y no lo hizo, que no tendría palomas y no lo hizo, por lo que vuelve a agradecer y pide que sigan confiando porque seguirá cumpliendo.

Concejal Marcelo Góngora Carvajal

Felicita el cierre de los talleres de la Oficina de la Juventud, los cuales han ido marcando un sello en Villa Alemana, de hecho cuando se analizó el presupuesto del año 2023, él mismo pidió que se incorporaran nuevos recursos adicionales a la oficina de la juventud, precisamente para poder ampliar la oferta programática para jóvenes y tuvieron la oportunidad de ver el día miércoles como se ha trabajado en esa área, por lo que quiere extender sus felicitaciones a todos los funcionarios de la Oficina.

Solicita a la Administración poder revisar algunas medidas adicionales para vecinos y locales comerciales de la calle Cumming, entre Avenida Valparaíso y calle Victoria, los cuales hace algún tiempo han ido experimentando algunos sucesos, como por ejemplo anoche que se produjo un robo con filtración de agua, ya que quienes entraron rompieron el medidor. Indica que en ese sector no hay cámaras, ni luz adicional por lo que solicita que se vea la posibilidad de hacer una intervención que entregue más seguridad a los vecinos.

Hace una reflexión en el tema de la Comarca. Indica que este fue un proyecto impulsado por la actual administración, con recursos aprobados por este concejo, pero que innegablemente no pueden dejar de reconocer que adolece de algunas deficiencias en su funcionamiento, en su estructura, en su modelo, en su diseño y por su puesto en su administración. Cree que hay varios aspectos que le hace falta considerar, como observaciones del Departamento de Control al sistema y modelo de financiamiento. Señala que hace unos días se tuvo una reunión con locatarios de la Comarca y con mucha transparencia se les dijo de las implicancias de mantener el financiamiento de la Comarca, así como los desafíos, así como lograr revertir algunos procesos que han estado dándose durante este último tiempo. Piensa que hay que invitar a los locatarios a ponerse al día con sus pagos para tener los recursos necesarios para mejorar la administración y entender que la Comarca debe transitar a un modelo que sea autosustentable e independiente, pero sabe que hay que hacer modificaciones. Cree que deben sentirse responsables, incluyéndolos, todos aquellos que han tenido que ver con la Comarca. Felicita la organización que preside Andrea, donde esta Luis y Oriana, además que se está formando una nueva organización. Cree que hay mucho impulso y ganas y que hay que desmitificar algunas cosas, como que hay gente que quiere cerrar la Comarca o modificarla, pero la verdad es que nada de eso se ha decidido, no se ha conversado, no se ha definido el presupuesto de la Comarca para el próximo año ya que se está recién analizando, además que hay algunas implicancias que tienen que ver con propuestas de modificación de funcionamiento, redefinir espacios, pero todo eso debe ser conversado, no solo entre la administración y los concejales, sean estos o los próximos, sino que además con aquellas personas que estén involucradas. Indica que cuando se hacen aseveraciones, como que la Comarca se va a cerrar de aquí a fin de año, se genera mucha incertidumbre en las decenas de familias que dependen de esa actividad comercial para poder sustentarse. Cree que hay muchas cosas que corregir, y entre ellas esta que normativamente hay que ponerse al día, ya que indica que le han

hecho notar que hay varios locatarios que aún no firman contrato, no se le han tramitado los permisos, algunos tienen problemas con el número del local, otros se han cambiado de local sin regularizar, así como varios locatarios que no pertenecen a la Agrupación, pero si están dentro de la Comarca y tampoco tienen contrato, por lo que solicita al Director Jurídico que este tema se pueda resolver a la brevedad, porque hay varios de estos casos que llevan varios meses en espera. Hace una invitación a que este proceso con esta administración, se cierre de la mejor manera y así dar tranquilidad y certeza a los locatarios de que se hará el mejor esfuerzo para que su fuente de sustento se mantenga de la mejor manera.

Con respecto al aniversario de la comuna, menciona que cuando llegó a Villa Alemana don Buenaventura Joglar era un comerciante, que compró, loteó, y vendió, pero cree que conocer esa historia es parte de nuestra identidad. Piensa que en una comuna con tanta diversidad, se tiene que tratar de encontrar aquellos puntos que nos convocan y nos interesan y piensa que nuestro sentido de identidad se alcanza cuando se conoce la historia de Villa Alemana, cuando se sabe cómo se fundó, o porque es Villa Alemana y no Villa Italiana, porque Peñablanca se llama así, o como probablemente algunos derrotados Balmacedistas transitaron por la línea del tren entre Villa Alemana y Peñablanca, cree que son cosas que hay que conocer, así como los mitos de Villa Alemana, como la placa de cuarzo y como esta influye en nuestro comportamiento y conducta y como nos convierte en sede de grandes creadores, pero también de trágicos sucesos y cree que todo eso nos hace parte de un relato que deberíamos ser capaces de compartir con las nuevas generaciones que llegan a vivir a Villa Alemana y así sientan por esta comuna, tanto cariño como nosotros sentimos.

Concejala Kesia Navarro

Realiza una invitación para el día de mañana, sábado 9 de noviembre, a las 09:00 horas, se hará una jornada de limpieza en el cerro los Pinos de Villa Alemana, organizada por la organización Peñablanca Nativo. Además invita también para el día de mañana, donde se realizará una completón en el Parque Cívico Belén, organizada por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Villa Alemana y la Agrupación de Juntas de Vecinos y Organizaciones Funcionales, con el fin de apoyar la noble jornada de la Teletón, donde esperan alcanzar una meta de 1000 completos. Los precios serán de \$1.500 el completo, \$1.000 la bebida y \$500 el té.

En el aniversario de la comuna, quiere decir que se siente orgullosa de vivir en Villa Alemana y hoy siendo concejala, considera un honor y privilegio haber ejercido el cargo con responsabilidad y dedicación, con una naturaleza y clima excepcional, rodeada de cerros y esteros, con espacios verdes que son pulmones de oxígeno y tranquilidad. Cree que no solo su patrimonio natural es hermoso, sino también su gente, la cual sigue siendo cálida, solidaria y trabajadora. Cree que esa calidad humana es un tesoro y la construimos todos y todas. Le desea un feliz aniversario a la ciudad de la eterna juventud, agradeciendo por todo lo aprendido y su energía.

Concejal Ignacio Navarro Moyano

Envía un saludo al cielo para su papá quien habría cumplido 64 años, el día 19 de octubre.

Envía un saludo por el día del Artesano y menciona que la concejala Ternicier ya indicó algunas demandas de los Artesanos de Villa Alemana, por lo que considera que cobra más relevancia ese punto.

Saluda al presidente de la Asociación de Fútbol Unión Peñablanca, don Pancho Quiroz, quien se está recuperando de un estado de salud un poco complejo, por lo que le envía mucha fuerza y espera verlo pronto en la cancha.

Señala que le comentaron con preocupación que en el terreno donde está proyectada la construcción de la sede del Club Unión Peñablanca, al costado del paso bajo nivel Riquelme, personas desconocidas colocaron una cadena y un candado al portón de acceso, por lo que no saben si quizás es una medida de protección por parte del Municipio, por lo que solicita que se pueda revisar.

Indica que desde el Club de Ciclismo Villa Alemana, le manifestaron que hay algunos autos que han hecho retiro de arena del terreno donde está emplazado el proyecto del velódromo regional, por lo que le pidieron el número de la Dirección de Seguridad, pero además pide que se pueda fiscalizar desde el Municipio.

Agradece las elecciones que se llevaron a cabo, pero por sobre todo, la confianza de los vecinos y vecinas de la comuna de Villa Alemana y Peñablanca por permitirle poder

estar un periodo entero más desde la concejalía, con el trabajo realizado y por su edad que tampoco es algo común y considera que entro con fuerza al nuevo concejo. Saluda también a doña Edith, que es su compañera de bancada y fue su candidata a la Alcaldía, por todo el trabajo que realizó estos 4 años y que además es permanente. Saluda el trabajo y el esfuerzo y a todos sus compañeros que fueron candidatos, a los que fueron electos y seguirá viendo, pero también espera seguir viendo a los que no ya que cree que este es uno de los tantos espacios existentes desde los que se puede aportar para tener una mejor comuna.

Concejala Edith Alvear

Indica que a propósito de que están en el último mes de esta administración, más una semana de diciembre, cree importante poder in cerrando algunos temas que están pendientes de respuesta a ellos como concejales y de ellos a la comunidad. Señala que en el concejo de octubre, quedaron en que luego de las elecciones, el 29 de octubre se realizaría una comisión para que les dieran cuenta del estado de los vestidores, la cual se hizo una semana después, pero no está toda la información completa y una de las consultas que hizo en una hora de incidentes para Jurídico, que tenía que ver con el uso del destino de los recursos que ellos aprobaron para vestidores, pero que hoy los permisos que les han llegado, que además han sido muy pocos, dicen "destino: bodegas", por lo que cree que están a punto de que los envíen a Contraloría, si es que no se mandan ellos primero, o lo van a corregir, ya que entiende que como se ha hecho en ocasiones anteriores, cuando el uso del destino de los recursos se modifica, ellos deben hacer una votación en el concejo y cree que este problema no debe ser trasladado ni al nuevo concejo municipal, ni a la nueva administración y que se debe resolver. Indica que esa respuesta no se la han dado y quiere que se solucione dentro de este mes. Piensa que si se debe incorporar en un concejo el cambio de uso de los destinos porque ya no son vestidores y son bodegas, lo deben hacer, ya que cree que es gravísimo que se ha entregado una sola bodega, por lo que tampoco se ha cumplido con el cronograma de instalación, por lo que piensa que ya hay un riesgo para ellos como concejales. Vuelve a insistir en que si se va a cambiar el uso del destino, entiende que es Jurídico. El Director del Departamento Jurídico señala que antes de que se profundice más va a imputar la consulta que hace la concejala a la incomparecencia a la comisión ya que todas las cosas que consulta fueron conversadas allí. La concejala indica que le parece un atrevimiento lo que el Director Jurídico está señalando respecto a su incomparecencia, ya que primero no están en un juicio y segundo

era una comisión que había sido acordada para el día 29 de octubre y se cambió la semana porque no sabe que les paso, pero no conversaban y aparece una nueva fecha para un día en la mañana, no para la hora y día que se había acordado como concejo municipal para ver este tema. El Director Jurídico le pide respeto cuando está en su instancia de respuesta y reitera que era importante que fueran a esa comisión por el nivel de detalle con que se explicaron estas materias, donde estaba también el Director de Control. Señala que se conversó también del número de permisos que se iban a enviar, los cuales son 5, de hecho ya hay uno para que sea pagado, lo que significa que esta con toda la aprobación del Departamento de Obras. Le preocupa cómo se está exponiendo esto a la comunidad, en instancias donde en la última comisión quedaron todos de acuerdo en generar y formular un número de consultas al Departamento de Control para que ellos pudieran evacuar un informe, donde seguramente habrá muchas de las respuestas que están haciendo el día de hoy. La concejala señala que esto no es del día de hoy, ya que lleva más de un mes haciendo la misma consulta. El Director de Jurídico responde que la pregunta que está reformulando el día de hoy, que es un tema lingüístico, pero lo que están haciendo en este momento es estar a la espera del pronunciamiento de Control, de hecho cuando se han expuesto y se han contestado estas mismas materias en comisión hay cierta resistencia a adoptar las respuestas entregadas, por lo que cree para que esto no ocurra y no se generen especulaciones se le pide al Departamento de Control, como tercer ente que puedan informar de manera adecuada a los concejales. La concejala Alvear le responde que le está pidiendo a él desde hace casi dos meses, por lo que le parece una falta de respeto que en una comisión, que no se hace en el día acordado, aun no se responda a los concejales lo que han venido pidiendo desde hace tanto, más allá de la presencia de un concejal u otro, si no que en la comisión que se acordó abordar el tema de esta pregunta que salió en varios concejos y que el director de Jurídico se comprometió a dar la respuesta el 29 de octubre, aún no lo hace y se tiene que recurrir recién después de esa última reunión, que debió ser la primera semana de diciembre, para que Control conteste. Cree que hay un problema de gestión de parte de la Administración. La concejala Alvear otorga la palabra a la concejala Ternicier. La concejala Ternicier indica que no es efectivo lo que manifiesta el Director Jurídico, ya que a Control nadie le ha preguntado hasta ese día si ellos aprobaron una modificación presupuestaria para vestidores y se hizo un contrato para comprar vestidores, si se pueden implementar bodegas. A ella le parece gravísimo que recursos públicos sean utilizados para una campaña, y lo señala responsablemente ya que en esto había una carta Gantt que indicaba 60 días y se entregó terreno el día 24. Indica que la carta Gantt señalaba

que entre el día 1 y el 10, se habilitarían los containers, esto era traerlos a un terreno dispuesto por la empresa para colocarles bancas y percheros, ya que no cuentan con luz ni agua porque son simplemente bodegas, no vestidores. Agrega además que había una cantidad de días establecida para colocar los containers en las canchas. Señala que ella preguntó en esa misma comisión y desde antes, si estaba los permisos para colocar al menos los 5 vestidores, ya que esta semana había que hacer el primer pago parcial, considerando que son \$185.000.000. Le pregunta al Director de Secpla, cuantos contenedores hay para hacer el pago parcial, porque también se habían comprometido con los permisos, pero aun no llegan todos, llegaron 4, de los cuales se replica 1 que ya está instalado y llega un acta de observaciones que entrega información que no es correcta, que les habían dicho que era "un expediente aprobado", cuando es un acta de observaciones de la DOM, que dice que se ingresó el permiso, pero que no venía firmado por Serviu que es el propietario del espacio. Recuerda que ella dijo desde un principio que esto estaba mal hecho y los concejales aprobaron comprar vestidores sin los permisos y pasó finalmente que los permisos eran para bodegas. Señala que hay un permiso que dice que son dos containers y un kiosko y se alegra de que quieran regularizar lo que ya tenían y que se debía hacer antes de pedir los permisos, porque eso era lo que había que hacer, hacerlo bien. Cree que nadie puede decir que uno u otro concejal está en contra del proyecto, ya que cree que este proyecto en su esencia es hermoso y por supuesto que quieren que los niños y niñas, los adolescentes, las mujeres y los adultos mayores que juegan a la pelota, tengan vestidores, pero piensa que hay que hacerlo bien, para que todo esto que está pasando ahora, no ocurra y se pueda cumplir. Añade que se entrega el día 24 y los 60 días llegan hasta el 24 de diciembre, cuando esta administración no este y quienes deberán defender dicho proyecto son los que quedan, por lo que pregunta qué pasará si les dicen que se quedarán solo con los 5 que hay y los demás se guardarán, pregunta quien responderá por eso. La concejala Alvear agradece las palabras y la explicación de la concejala Ternicier, ya que cree que Jurídico tendría que haber dado un pronunciamiento, independiente de lo que diga Control, para poder resolverlo antes de que llegue la nueva administración y así estando todo en regla no quedaría más que aceptarlo y terminar. Recuerda que el Club Bertone tuvo que cambiar y levantar una cabaña, invertir \$2.000.000 en la contratación de una grúa para levantarla, pedir una subvención que fue la solución entregada desde la administración, para cumplir con los requerimientos para esto. Manifiesta que su molestia es por no tener aún una respuesta seria de parte de la Administración y del Departamento Jurídico respecto del uso del destino de los recursos

que aprobaron, ya que si en este momento tuvieran una denuncia en Contraloría por esto, son todos corresponsables, menos la concejala Ternicier que rechazó, ya que el municipio está instalando bodegas, no vestidores. Finalmente en este mismo punto, entiende que la concejala Kesia Navarro quiere atender a su bebe y se tiene que ir, pero lamenta también la actitud de algunos concejales que se levantan y se retiran sin siquiera informar, le parece una falta de respeto, ya que están en un concejo donde debieran ser capaces de discutir los temas en forma responsable y seria y aunque a ella le moleste, se queda, aunque le incomode un tema se queda a escuchar. El Secpla pide responder indicando que en este concejo se ha dicho información que es imprecisa o derechamente falsa y que él puede respaldar con información pública y documentos que se pueden entregar incluso en línea. Indica que las bases de la propuesta fijan 3 entregas. Son 14 vestidores y se hace la entrega de 5 y 4 y se generan estados de pago por la entrega de dichos vestidores. La primera entrega son 5 vestidores. La concejala Alvear corrige el término indicando que son bodegas. El Secpla insiste en que se instala el primer vestidor a modo de piloto, ya que los demás son idénticos y solo cambia el logo y se instaló con el permiso correspondiente como se dijo que iba a ser. La concejala Ternicier pregunta que permiso es el que se otorgó. El Secpla continúa explicando que en la primera entrega quedaron pendientes 4 vestidores, se los cuales se hicieron llegar los permisos a los concejales. Explica que eran 3 documentos ya que los permisos se hacen por terreno, no por vestidor y en un terreno hay 2 vestidores que corresponden a los Clubes la Cruz del Sur y de la Asociación laboral, por eso iba un archivo menos y el que corresponde a la cancha de Lautaro, al ser de propiedad de Serviu tiene que venir firmado por el Director, lo cual ya está conversado y se está tramitando, por lo que se mandó el visto bueno de la Dirección de Obras para poder pagar el permiso Municipal y ese certificado se emite cuando el expediente ya está aprobado y por eso se mandó. Señala que a él le gustaría que estos temas fueran conversados previamente, ya que se han hablado tanto en comisiones como en el mismo concejo, y asegura que si le hubieran preguntado, hubiera contestado esto mismo. Señala que se había dicho en comisión que los permisos estarían aprobados previo a la instalación de la primera ronda que corresponde a los 5 vestidores y así fue y la instalación comienza la próxima semana con los permisos correspondientes, por lo que no existe impedimento legal, ni administrativo para seguir con el curso del proyecto. Los siguientes permisos están siendo todos tramitados y conversados con la Dirección de Obras y saldrán de la misma manera que salieron los primeros. Señala que se revisó en comisión primero con él, como Secpla y Unidad Técnica del proyecto, luego se pidió la intervención del Director Jurídico y

así fue, se pidió la intervención del Director de Obras y así fue, se pidió la intervención del Director de Control y así fue y la demora en la respuesta del Director de Control es porque la fecha en que llega la solicitud del concejo a Control fue la semana previa a la comisión, por lo que no alcanzó a ser respondida. La concejala Alvear considera importante precisar los tiempos. El Secpla responde que los tiempos están dentro de lo planificado. La concejala Alvear se refiere a los tiempos del concejo municipal con respecto a las consultas, ya que cree que no pueden ser recién gestionadas en una comisión del mes de noviembre, siendo que esto ya había sido preguntado por una concejala y normativamente no le han respondido de acuerdo a los tiempos establecidos para una concejala que pregunta en concejo. Señala que el Secpla sigue hablando de vestidores, pide que le responda con que permiso se instalaron, si de vestidor o de que. El Secpla le responde que no tiene problemas, ya que el proyecto tiene el nombre de vestidor, sin embargo el permiso que corresponde para la característica del contenedor que se instaló es de bodega y no hay ningún problema con eso. Invita a las personas a que puedan visitar el primer vestidor instalado en la cancha San Lorenzo, donde podrán ver que cuenta con puerta de seguridad, barrotes de seguridad, el logo y las bancas, es decir que cuenta con todas las condiciones para que las mujeres principalmente puedan cambiarse de ropa sin ningún problema. Enfatiza en que el proyecto ha continuado con los plazos establecido en las bases administrativas y no hay ningún retraso en la instalación, por lo que se va a proseguir de acuerdo a la planificación del proyecto. Ahora corresponde la instalación de los siguientes 4 vestidores, luego los siguientes 5 y los últimos 4. La concejala Alvear agradece e indica que deben quedar a la espera de la respuesta de Control para saber si deben modificar el uso de los recursos que aprobaron, porque finalmente el permiso, más allá del nombre bonito con que lo puedan disfrazar, es una bodega. El Secpla señala que esa es la consulta que se hizo a Control y él tendrá que responder si corresponde o no.

La concejala señala que otra pregunta que hizo y que no le han respondido, es en relación al no cumplimiento o no completar el convenio con Serviu en relación al recurso para entrega de agua a los campamentos. Quiere saber si finalmente se debió devolver los recursos o el Municipio subsanó. El Director Jurídico responde que para subsanar un hecho hay que estar en infracción por lo que va a agradecer la precisión lingüística cuando se hagan las intervenciones. Señala que cuatro convenios del agua estaban técnicamente mal perfilados para ser implementados en Villa Alemana. La concejala Alvear indica que se firmaron así. El Director Jurídico explica que después, el último día hábil cuando vienen a

pedir la firma para no tener que desechar aquellos convenios, indica que se reservará los adjetivos que se pueden utilizar para ver cómo fue la negociación por parte del Serviu cuando vino a negociar con el Municipio, añade que este tema se tratará en comisión. La concejala Alvear replica que pidió esto hace tiempo. El Director Jurídico asegura que no han citado a comisión y señala que es la presidenta de la comisión quien debe citar. La concejala Alvear manifiesta que se pidió en concejo esto. El Director Jurídico indica que se debe fijar fecha y hora para eso y que el presidente de la comisión podrá hacerlo de forma amplia. La concejala Indica que la pregunta es si se debieron devolver los recursos. El Director Jurídico insiste en que responderá en comisión y que está planteando como se están llevando a cabo las preguntas. La concejala Alvear señala que ella está preguntando muy claro si los recursos debieron ser devueltos. El Director Jurídico reitera que le responderá en una comisión con la profundidad que el tema amerita. La concejala Alvear vuelve a insistir en saber si hay que devolver casi MM\$700 de estos convenios, pero el Director Jurídico mantiene su respuesta. La concejala señala que entonces él no tiene la respuesta, lo que le indica que se deben devolver los recursos. El Director Jurídico le agradecería que no saque conclusiones anticipadas. La concejala Alvear cree que es importante lo que está pasando y que es una práctica reiterada de la administración la forma en que le ha respondido al concejo municipal y lo que el Director Jurídico hace hoy es una muestra más de la falta de voluntad que han tenido, ya que ellos pueden mandar oficios, pedirlo en concejo y aun así vuelven a preguntar y nada. Recalca todas las cosas que tiene con respuestas atrasadas, como el retiro del camión abandonado de la calle Vía Uno 7, del cual piensa que deberá pedir una comisión para que le respondan, o que deberá pedir una comisión para que le respondan del proyecto cancha del Club Palermo en el que se gastaron \$90.000.000 y aun no se puede entregar, o tiene que pedir comisión para preguntar por el proyecto de la sede de la Asociación de Fútbol Unión Peñablanca. Espera que de aquí a que termine esta administración y este concejo, pueda tener respuestas serias ya que nuevamente se siente tramitada y que les endosan la responsabilidad a los concejales diciendo que no han citado a comisión para que les respondan cada pregunta, es decir que se van a llenar de comisiones porque la administración no quiere responder. Señala que hoy recién les dicen que los permisos son de bodegas, pero aun no les indican si tendrán que pedir la modificación del proyecto, cuando se debió hacer en cuanto se dieron cuenta que serían bodegas, así como se hizo con el cambio de los Cesfam a Cescof que había observado Contraloría en su momento. Pregunta si deben esperar a Contraloría para saber cómo actuar. Lamenta toda esta situación y lo lamenta por los vecinos que les

preguntan a ellos para obtener respuestas, ya que hay gente a la que le gusta saber lo que pasa en los concejos.

El concejal Góngora pide plantear un tema que había olvidado y es que solicita que se pueda hacer una intervención en calle Gerona, que tiene arreglos pendientes de hace bastante tiempo. En cuanto a la controversia planteada por la concejala indica que la comisión del 29 de octubre no se pudo realizar porque había ánimos que estaban un poco diferentes después del resultado de las elecciones, por parte de diferentes actores y lo segundo es que efectivamente se pidió el pronunciamiento de Control y en esa oportunidad se le entregó toda la información que requería para hacer un pronunciamiento, ya que efectivamente faltaba información y para finalizar había una afirmación clara y categórica de parte del Director de Obras que dice que los permisos se tramitaron como bodegas y que existen diferencias entre el permiso de bodega y el de vestidor. Quiere aclarar que efectivamente los concejales tienen aún los recursos administrativos para poder presentar estos antecedentes, si no han sido suficientemente respondidos por la Administración, a la Contraloría para que se pronuncie sobre la corrección de todos los actos administrativos que están implícitos en este o en otros temas que hayan quedado.

Finalmente siendo las 12 horas con 05 minutos, la señora presidenta procede a cerrar la Sesión Ordinaria N°122, del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal